

CONCEPCIÓN, 22 de Septiembre de 2017.-

Nº 831 / VISTOS: la solicitud de la Fundación Red Axón de designación de Ministro de Fe para la constitución de dicha organización; el D.A. n° 770 de fecha 04 de septiembre de 2017 en donde designa Ministro de Fe a don Daniel Espinoza Manríquez; teniendo presente, lo señalado en la Ley n° 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias y demás normas legales establecidas en el Código Civil; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO

1.- Se modifica el decreto alcaldicio n° 770 de 04 de septiembre de 2017, que designó a don **DANIEL ESPINOZA MANRIQUEZ**, funcionario dependiente de la Secretaría Municipal, para actuar en calidad de Ministro de Fe para constituir la Fundación Red Axón, el día 28 de Septiembre de 2017 a las 19:00 horas y se designa para actuar en calidad de Ministro de Fe a doña **MARCELA PEÑALOZA PUELLES**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Señora Marcela Peñaloza Puelles
- Archivo

PII/cme

IDoc 800588

